

EMPRESA ACRETI S.A.
NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América- USD \$)

BASE LEGAL Y ENTORNO ECONOMICO:

La empresa **ACRETI S. A.** es una empresa legalmente constituida en el Ecuador el 22 de junio del 2004 y cuya actividad principal es la venta al por mayor de material eléctrico de baja, media y alta tensión, y está domiciliada en la Av. Galo Plaza Lasso No. 54-168, Edificio Plaza Diez, piso 2, Of 201

El entorno económico de la empresa de la cual soy Representante legal nos permite considerar con optimismo los resultados de las negociaciones realizadas con el Gobierno Central esto es, mediante las Empresas Eléctricas del Ecuador, por cuanto están de acuerdo a las necesidades de las mismas, considerando el riesgo que dicho acuerdo no podría tener un final feliz a pesar de estar firmado el contrato por las dificultades impuestas hoy en día a las importaciones de ciertas materias primas o productos, tomando como base la opinión del Gobierno Central que determina que nunca prohibieron las importaciones sino que se trata de proteger la calidad y la salud de los consumidores, así como también incentivar el nuevo esquema de la matriz productiva, en donde, las industrias nacionales cuentan con toda las preferencias respectivas para su fortalecimiento y crecimiento en todos sus ámbitos y aspectos.

Nuestro principal giro de negocio es, la fabricación de luminarias para alumbrados públicos, viales y ornamentales y la fabricación de cajas antihurto plásticas, metálicas e híbridas para medidores de energía eléctrica, también somos importadores y representantes de materiales eléctricos de baja, media y alta tensión.

El objetivo principal de mi representada, es continuar consolidando la presencia en las empresas eléctricas del país, principal nicho de mercado y ampliar la atención con nuestros productos a todos los constructores eléctricos tanto naturales como jurídicos del Ecuador.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Con Resolución N°06.Q.ICI 004 Del 21 de Agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías resuelve: Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro. Preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Con Resolución N°08.G.DSC.010 Del 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías resuelve: Establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

1. Aplicaran a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, se establece el año 2009 como el periodo de transición.
2. Aplicaran a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4.000.000.00 al 31 de diciembre del 2007., se establece el año 2010 como periodo de transición.
3. Aplicaran a partir del 1 de enero de 2012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores., se establece el año 2011 como el periodo de transición, para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar su estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF", a partir del año 2011.
4. La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de compañías.

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de ventas Anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DOLARES: Y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores(Personal Ocupado),Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderados

ACRETI S.A está dentro del grupo en que las empresas aplicaran a partir del 1 de enero del 2012, en donde las compañías que tengan activos inferiores a US\$ 4.000.000.00 al 31 de diciembre del 2007, tengan menos de 200 trabajadores se establece el año 2011 como periodo de transición y su aplicación en el año 2012

A continuación se resume las principales prácticas contables consideradas por la Empresa en la preparación y elaboración de sus estados financieros

Bases de Presentación:

Los estados financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y están registrados en moneda de curso normal (USD \$) considerando que lo ingresos se registran de acuerdo a la emisión de facturas y el costo de ventas lo determina el sistema contable en base al costo promedio de las mercaderías vendidas.

La valoración de propiedad, planta y equipo está dado por el costo de adquisición, sobre los que se aplican porcentajes de depreciación de acuerdo a lo que determina el Reglamento y la Ley de Régimen Tributario Interno

1.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se registra los recursos de alta liquidez con los que cuenta la empresa para cubrir operaciones relacionadas con el giro normal del negocio, y se considera el efectivo o equivalentes de efectivo (caja, depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones a corto plazo) de gran liquidez que son fácilmente convertibles

El valor de esta cuenta con corte a diciembre del 2014 asciende a \$ 1'040.977 y comprende las siguientes cuentas de acuerdo al siguiente detalle:

	2013	2014
Caja	1.250	1.250
Bancos cuentas nacionales	<u>342.518</u>	<u>1'039.727</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	343.758	1'040.977

2.- Activos Financieros

Este rubro contiene las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, cuentas y documentos por cobrar clientes relacionados y provisión por cuentas incobrables mismas que al año 2014 ascienden a \$ 2.454.496 y se detallan a continuación:

	2013	2014
Ctas y dcts por cobrar clientes no relac/ locales	1.151.303	907.118
Provisión cuentas Incobrables y deterioro	(5.858)	(5.858)
Impuestos Anticipados	187.293	75.125
otras ctas y doctos por cobrar no relac/locales	<u>1.170.285</u>	<u>1.478.111</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	2.321.588	2.454.496

3.- Inventarios

Comprende el inventario considerado la adquisición para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vista a esa venta o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el

proceso de la producción o en la prestación de servicios y se miden al costo o al valor neto de realización, el menor

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución (gastos de venta)

El precio de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables, el transporte, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías o servicios, los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición y el costo se determina por el método "promedio ponderado"

el saldo de esta cuenta con corte al 31 de diciembre del 2014 asciende a \$ 859.213 que se detalla a continuación:

	2013	2014
Inventario	400.040	437.897
Mercaderías en tránsito	<u>25.431</u>	<u>421.316</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	425.471	859.213

4.- Propiedad, planta y equipo

Se reconoce a esta cuenta en el momento inicial por intermedio del costo atribuido, junto con los pagos por mantenimiento y las reparaciones se cargan a gastos, mientras que las mejoras en caso de haberlas se capitalizan, siempre que aumente su vida útil o capacidad económica.

El costo de esta cuenta comprende el precio de compra, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, los costos atribuidos en las obras en construcción son acumuladas hasta la conclusión de la obra

Los activos se deprecian desde cuando están disponibles para su uso y continuaran depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente y se registran en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada componente a lo que determina el Reglamento y Ley de Régimen Tributario Interno

El saldo de esta cuenta con corte al 31 de diciembre del 2014 asciende a \$ 254.491 de acuerdo al detalle siguiente:

	2013	2014
Propiedad, planta y equipo	214.052	323.891
(-) depreciación acumulada	(50.373)	(67.926)
(-) deterioro acumulado	<u>(1.474)</u>	<u>(1.474)</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	162.205	254.491

5.- Cuentas y documentos por pagar proveedores

Estas cuentas se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es corto y no existe diferencia material con su valor razonable, además se incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio

las demás cuentas por pagar corresponden a cuentas por pagar propias del giro normal del negocio tales como: anticipo clientes, obligaciones con administración tributaria, impuesto a la renta por pagar del ejercicio, obligaciones con el IESS, beneficios de ley a empleados, utilidades empleados, dividendos por pagar, son reconocidas a su valor nominal

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta en mención asciende a \$ 3.412.701 de acuerdo al siguiente detalle

	2013	2014
Ctas y débitos por pagar proveed. No Relaci/locales	687.516	890.452
Ctas y débitos por pagar proveed. No Relaci/externo	611.470	1.120.485
Obligaciones con entidades Financieras	26.039	12.509
Anticipos de Clientes	680.031	609.236
Otras cuentas por pagar	267.735	748.237
Pasivos no Corrientes	60.975	30.041
Pasivos Difendos	1.742	1.742
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	2.335.588	3.412.701

6.- Capital social

En este rubro se registra el valor de las participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación nominal; se clasifican parte del Patrimonio neto, mismo que se detalla a continuación

	2013	2014
Capital social	800	800
Aportes futuras capitalizaciones	849.289	849.289
Otras reservas	1.483	1.483
Resultados acumulados	105.419	216.840
Resultados del ejercicio	111.221	202.286
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	1.068.212	1.270.498

7.- Ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la empresa, ya que dichos ingresos se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio económico y cuyo valor con corte al 31 de diciembre del 2014 asciende a \$ 7.378.686

8. Eventos Subsecuentes

A la fecha de emisión de los Estados Financieros y de este informe no existió ningún evento relevante en cifras económicas que en opinión de esta Gerencia pudieran afectar significativamente los saldos de dichos balances con corte al 31 de diciembre del 2014; excepto en lo referente a los beneficios sociales de los empleados de largo plazo como son la jubilación patronal y el desahucio, los mismos que han sido realizados de manera técnica por la Empresa Actuarial; valores que serán considerados en el ejercicio económico 2015 dando un valor razonable a dichas provisiones y cumpliendo por lo exigido por la ley.

Quito, 6 de agosto del 2015


Ing. Antonio Caicedo Jaramillo
GERENTE


Ing. Juan Santos Moreno
CONTADOR